



El ambiente
es de todos

Minambiente

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 02 de 2019

Objeto del Proceso: “Contratar el suministro e implementación de los componentes digitales para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a las especificaciones técnicas”.

Modalidad de selección: Los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes son aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual, se ajusta dentro de los conceptos señalados en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el **MINISTERIO** considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de acuerdo con la modalidad de selección establecida en el Título I, Artículo 2, Numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007 el cual establece:

“ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.

La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

- 2 *Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.”*

Así mismo, en aras de dar cumplimiento a la norma mencionada, la Entidad para llevar a cabo el proceso contractual utilizará el proceso de selección abreviada a través del procedimiento de Subasta Inversa de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

NOTA: De conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio verificó la existencia de Acuerdo Marco de Precios, encontrándose, que, a la fecha, Colombia Compra Eficiente no tiene suscrito ningún acuerdo que pueda suplir las necesidades de la Entidad.

Seguidamente, dicho precepto normativo estipula que serán causales de selección abreviada las siguientes:

“a) la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas y

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia



comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos (...)” igualmente a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007”. (Subrayado fuera de texto).

La Entidad consulto la siguiente página de Colombia Compra Eficiente:

<http://www.colombiacompra.gov.co/amp/es/lista-de-acuerdos-marco>, encontrando que a la fecha de consulta no existe ningún acuerdo marco de precios para el objeto de este estudio previo, razón por la cual se utilizara la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, teniendo en cuenta la naturaleza del bien, objeto del presente proceso, en los términos antes señalados.

Plazo estimado del contrato: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019, a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento, o hasta que se agoten los recursos financieros, lo que primero ocurra.

Fecha límite y lugar de la subasta presencial: El 28 de marzo de 2019 Hora: 11:00 a.m., Auditorio ubicado en la calle 37 No. 8 – 40 en la ciudad de Bogotá D.C.

Presupuesto Oficial: El presupuesto oficial para la presente Contratación incluido impuestos, tasas, legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato con lleve, está proyectada hasta en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CUATRO MILSETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS m/cte. (\$49.064.733).**

NOTA 1: SE ACLARA que el presupuesto estimado para el presente proceso de contratación se manejará como una bolsa que respaldará lo efectivamente suministrado para cada uno de los lotes.

El valor máximo a negociar para la adquisición de los certificados conforme al objeto del proceso es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CUATRO MILSETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS m/cte. (\$49.064.733).** incluido IVA, presupuesto distribuidos en los siguientes lotes:

Lote		VALOR MÁXIMO	CDP ASIGNADO
		PERMITIDO A NEGOCIAR POR LOTE INCLUIDO IVA.	

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia



El ambiente
es de todos

Minambiente

1	\$4.522.000	11619
2	\$12.523.333	11619
3	\$2.260.000	11619
4	\$29.759.400	11619

El Contrato a suscribir será adjudicado por el total del presupuesto oficial estimado para cada lote, y se ejecutará así: el valor a facturar durante cada periodo previamente determinado, será el que resulte de multiplicar el valor unitario en los formatos de propuesta económica ofertado incluido IVA, por las cantidades de certificados efectivamente suministrados durante el respectivo periodo, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Por lo anterior, el valor final del contrato corresponderá a los certificados debidamente suministrados durante el tiempo de ejecución del contrato y en caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional por concepto de los mismos.

Acuerdo internacional o tratado de libre comercio: El presente proceso de contratación está dentro de los procesos cubiertos por los Acuerdos Comerciales en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación, y en atención a que **EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** se encuentra dentro de la lista de entidades cubiertas por los mismos, como se indica a continuación.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio realizó el análisis de la aplicación de acuerdos comerciales con fundamento en lo establecido en la Guía publicada para tal efecto por Colombia Compra Eficiente, de cuyo resultado se tendrán en cuenta los acuerdos comerciales relacionados en la siguiente tabla:



ACUERDO COMERCIAL		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico Ley 1746 de 2014	Chile	Sí	Sí	No	Sí
	México	Sí	Sí	No	Sí
	Perú	Sí	No	No	No
Canadá Ley 1363 de 2009		Sí	No	No	No
Chile Ley 1189 de 2008		Sí	Sí	No	Sí
Corea Ley 1747 de 2014		Sí	No	No	No
Costa Rica Ley 1763 de 2015		Sí	No	No	No
Estados AELC Ley 1372 de 2010		Sí	No	No	No
Estados Unidos Ley 1143 de 2007		Sí	No	No	No
Triángulo Norte Ley 1241 de 2008	El Salvador	Sí	Sí	No	Sí
	Guatemala	Sí	Sí	No	Sí
	Honduras	Sí	Sí	No	Sí
México Ley 172 de 1994		Sí	No	No	No
Unión Europea Ley 1669 de 2013		Sí	No	No	No
Comunidad Andina Decisión 439 de 1998		Sí	Sí	No	Sí

Convocatoria limitada a Mipymes: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se invita a las Mipymes a participar con ánimo a limitar el presente proceso de selección a este tipo de empresas, cumpliendo los requisitos establecidos en los artículos mencionados, de los cuales se transcriben los apartes correspondientes:

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia



El ambiente
es de todos

Minambiente

"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

1. *La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos **un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.***

"Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones Territoriales. Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa".

"Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en Convocatorias Limitadas. La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme". (Negrilla y subrayas fuera del original)

Consulta del proyecto de pliego de condiciones y el estudio previo: El lugar de consulta es el SECOP, <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>.

Condiciones para participar en el proceso de contratación:

1. Cumplir con los requisitos mínimos habilitantes señalados en el capítulo cuarto "*Requisitos habilitantes y documentos para acreditarlos*" del pliego de condiciones.
2. En el presente proceso no hay lugar a precalificación. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos habilitantes para participar en el mismo.

Publicación Documentos Precontractuales: Los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, pueden ser consultados en el SECOP II (<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>).

Cronograma:

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de convocatoria, estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones.	01 de marzo de 2019	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. (<u>https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/In dex?SkinName=CCE (SECOP II)</u>)
Recepción observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Hasta el 8 de marzo de 2019, hasta las 5:00 p.m.	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. (<u>https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/In dex?SkinName=CCE (SECOP II)</u>)
Publicación de las respuestas al proyecto de pliego de condiciones.	Hasta el 12 de marzo de 2019	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. (<u>https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/In dex?SkinName=CCE (SECOP II)</u>)
Manifestación de limitación a Mipymes	Hasta el 12 de marzo de 2019, hasta las 11:00 a.m.	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. (<u>https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/In dex?SkinName=CCE (SECOP II)</u>)
Acto administrativo de apertura, estudio previo definitivo, pliego de condiciones definitivo, anexo de minuta, ficha técnica	13 de marzo de 2019	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <u>https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/In dex?SkinName=CCE (SECOP II)</u>
Observaciones o aclaraciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 15 de marzo de 2019 Hasta las 5:00 pm	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II <u>https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/In dex?SkinName=CCE (SECOP II)</u>
Respuesta observaciones	Hasta el 19 de marzo de 2019	<u>https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/In dex?SkinName=CCE (SECOP II)</u>
Expedición de Adendas	Hasta el día hábil anterior al cierre	<u>https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/In dex?SkinName=CCE (SECOP II)</u>
Recepción y cierre (fecha y hora límite para presentar propuesta técnica y económica).	21 de marzo de 2018 a las 10:00 am	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II <u>https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/In dex?SkinName=CCE (SECOP II)</u>
Publicación y traslado del informe de verificación	Desde el 26 al 28 de marzo de 2019	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II. <u>https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/In dex?SkinName=CCE (SECOP II)</u>
Publicación informe de evaluación definitivo	01 de abril de 2019	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II <u>https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/In dex?SkinName=CCE (SECOP II)</u>

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia



El ambiente
es de todos

Minambiente

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura de la propuesta económica	El 2 de abril de 2019 Hora: 09:00 a.m.	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/In dex?SkinName=CCE (SECOP II)
Subasta Presencial	El 2 de abril de 2019 Hora: 11:00 a.m.	Auditorio ubicado en la calle 37 No. 8 – 40 en la ciudad de Bogotá D.C.
Acto Administrativo de Adjudicación	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la subasta	Se deberá realizar ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE en el portal de contratación SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/In dex?SkinName=CCE (SECOP II)
Suscripción del contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del acto administrativo de adjudicación.	Se deberá realizar en el portal de contratación SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/In dex?SkinName=CCE (SECOP II) y en la Oficina del Grupo de Contratos ubicada en la calle 37 No. 8 – 40 piso 3º Bogotá D.C
Publicación en el SECOP	Al día hábil siguiente del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Se deberá realizar en el portal de contratación SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/In dex?SkinName=CCE (SECOP II)

Se emite en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2019.

LILIANA MALAMBO MARTÍNEZ

Secretaria General

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyectó: Natalia Sánchez Martínez / Abogada –Grupo Contratos

Revisó: Martha Cristina Vivas Oviedo / Coordinadora Grupo de Contratos

Calle 37 No. 8 - 40
Conmutador (571) 3323400
www.minambiente.gov.co
Bogotá, Colombia

